



BOLETÍN CERMI EXTREMADURA

Marzo- Abril 2026

Ciudadanos denuncian retrasos de años en las valoraciones de discapacidad del CADEX y reclaman más medios para el sistema



Dos ciudadanos extremeños han denunciado públicamente los prolongados retrasos que se están produciendo en las valoraciones del grado de discapacidad por parte de los Centros de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX), una situación que está afectando gravemente a su vida laboral, económica y personal y que pone de manifiesto las dificultades que atraviesa este servicio público en la región.

Ángeles Montero, vecina de Cáceres, explica que presentó su solicitud de valoración el 31 de mayo de 2024 y que, desde entonces, continúa a la espera de ser citada.

Montero subraya que nunca ha pretendido adelantarse a otras personas que puedan estar en una situación más grave, pero insiste en que el sistema debe funcionar con normalidad para garantizar los derechos de quienes lo necesitan.

Ante la demora, ha presentado reclamaciones formales ante distintas instancias administrativas. Entre ellas, se dirigió a la directora general del SEPAD, quien le respondió que los retrasos se deben al contexto actual, aunque se están tomando medidas para agilizar los procedimientos y se contempla la posibilidad de solicitar revisiones en caso de agravamiento. También trasladó su queja a la Consejería de Sanidad de Extremadura y a la Presidencia de la Junta, sin obtener respuesta. Finalmente, acudió al Defensor del Pueblo, que ha recomendado a la administración autonómica adoptar distintas medidas para reducir las listas de espera, aunque, según señala, todavía no se han puesto en marcha.

La falta de resolución le está generando importantes dificultades en su vida diaria. Tras sufrir un accidente, asegura que no puede desempeñar su trabajo anterior y que convive con dolores intensos

que complican su situación laboral. Además, explica que el reconocimiento del grado de discapacidad le permitiría acceder a la jubilación anticipada después de 39 años trabajando, una opción que actualmente no puede solicitar.

Por ello, reclama que se apliquen con urgencia las recomendaciones trasladadas por el Defensor del Pueblo, entre las que se incluyen reforzar los equipos de valoración para reducir los retrasos, aprobar la normativa pendiente que regula su funcionamiento, establecer criterios objetivos para priorizar los expedientes más urgentes o mejorar la información que reciben los solicitantes sobre los plazos estimados de resolución.

Un caso aún más prolongado es el de Isaac, un emeritense de 39 años que asegura que solicitó la valoración de su grado de discapacidad en enero de 2021 y que, más de cinco años después, continúa esperando una respuesta. Explica que cada vez que ha acudido a informarse sobre su expediente le han comunicado que existe un gran retraso en las citas, lo que le genera una sensación constante de impotencia.

Según relata, esta situación le está ocasionando múltiples dificultades en su vida cotidiana. Entre ellas, la imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo adaptado a sus

necesidades, problemas para desenvolverse con normalidad en determinadas actividades diarias o la dependencia de una ayuda económica que, afirma, no cubre todos sus gastos.

Isaac pide a la administración que destine más medios para resolver esta situación, ya que considera que una persona que necesita una valoración de discapacidad no puede esperar años para obtenerla. Asimismo, reclama más recursos para el sistema sanitario en general con el fin de reducir las listas de espera que afectan a informes, diagnósticos y valoraciones necesarios para acceder a derechos y apoyos.

Ante esta realidad, CERMI Extremadura ha reclamado a la administración autonómica que adopte medidas urgentes para reforzar el funcionamiento de los CADEX y reducir los retrasos acumulados. La entidad recuerda que la valoración del grado de discapacidad es un procedimiento clave para el acceso a derechos laborales, sociales y económicos, por lo que considera imprescindible garantizar unos plazos razonables de resolución.

Entrevista a Ignacio Macías, presidente de Down Badajoz, con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down 2026



Con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down, que se celebró el 21 de marzo, Ignacio Macías, presidente de Down Badajoz, ha compartido en una entrevista los mensajes y actividades de la asociación para esta fecha, así como los retos y avances del colectivo en Extremadura. Este año, la campaña nacional de Down España lleva por lema: “No soy yo, eres tú”, con el objetivo de fomentar la comprensión y la empatía hacia las personas con síndrome de Down.

Según Macías, la campaña pretende transmitir que las diferencias en comportamiento o capacidades no deben ser juzgadas, sino comprendidas y apoyadas. “Detrás de cada conducta que puede

parecer distinta hay una persona que necesita apoyo, respeto y oportunidades para desenvolverse en su vida diaria”, señala el presidente de Down Badajoz.

En Badajoz, las actividades conmemorativas se han desarrollado en el Centro Vivo, coincidiendo con un mercado solidario. Allí se organizaron talleres, pinta caras, un mural colaborativo y venta de productos elaborados por los propios usuarios de la asociación. “Estas iniciativas permiten visibilizar las capacidades del colectivo, fomentar la participación y generar un espacio inclusivo en la ciudad”, explica Ignacio.

En cuanto a los avances en inclusión, el presidente destaca que actualmente tres personas con síndrome de Down están trabajando en distintos centros de Badajoz, en empleos que van desde tareas administrativas en colegios y clínicas hasta gestión en aparcamientos. Sin embargo, subraya que quedan retos importantes, especialmente en la inclusión laboral y educativa, así como en la eliminación de prejuicios y barreras sociales que aún persisten.

Sobre la vida adulta, Macías señala que la aceptación social sigue siendo un desafío clave. “Es esencial que la sociedad acepte a las personas con síndrome de Down tal y como son y les brinde las

oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente. La inclusión no solo es un derecho, sino una herramienta que enriquece a toda la comunidad”, afirma.

El presidente de Down Badajoz destaca también la importancia del empleo con apoyo, la formación de compañeros de trabajo y la sensibilización en las empresas para garantizar que las personas con síndrome de Down puedan trabajar con autonomía y seguridad.

Ignacio Macías considera que celebrar el Día Mundial del Síndrome de Down es fundamental para recordar que la inclusión y el respeto a la diversidad deben ser prioridades en la sociedad. Además, hace un llamamiento a las instituciones y a la ciudadanía para que impulsen proyectos de inclusión educativa y laboral, y reconozcan las capacidades de las personas con síndrome de Down como un valor añadido.

“Celebramos los logros alcanzados, pero renovamos nuestra voluntad de seguir avanzando hacia una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa con la diversidad. No se trata de juzgar, sino de acompañar y apoyar. No soy yo, eres tú”, concluye Macías.

“Menos juicios, más apoyos”: Autismo Extremadura llama a la comprensión social en el Día Mundial del Autismo



El presidente de Federación Autismo Extremadura, Rafael Jesús Hernández, ha destacado la importancia de avanzar en la comprensión y apoyos reales para las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) con motivo del Día Mundial para la Concienciación sobre el Autismo, que se celebra el 9 de abril.

El lema de la campaña de este año es “Menos juicios, más apoyos”, un mensaje con el que se quiere invitar a la ciudadanía a no emitir juicios rápidos ante comportamientos que pueden resultar diferentes en

situaciones cotidianas. “Detrás de una conducta que no se ajusta a lo que esperamos puede haber una persona con autismo que necesita comprensión y apoyo para afrontar una situación que le genera malestar o que no sabe gestionar”, explica Hernández.

En relación con la situación actual en Extremadura, el presidente de la federación reconoce que se han producido avances en ámbitos como la educación o los servicios sociales, aunque insiste en que aún queda mucho camino por recorrer. Entre las principales necesidades señala la mejora del diagnóstico, el refuerzo de los servicios de atención temprana y habilitación funcional, así como la ampliación de recursos como centros de día, residencias y programas de respiro para las familias.

Uno de los principales retos sigue siendo la dispersión geográfica de la región, que dificulta el acceso a terapias y servicios especializados en las zonas rurales. En este sentido, Hernández subraya la necesidad de acercar los recursos a las áreas más alejadas de los grandes núcleos urbanos y avanzar en la normalización de la presencia de alumnado con autismo en colegios e institutos.

Desde la federación también se reclama a las administraciones públicas una mayor atención a las

demandas del movimiento asociativo y más recursos en determinadas zonas de la comunidad, así como una mejora en el funcionamiento de los equipos de valoración y diagnóstico.

Entre los proyectos actuales destaca la elaboración de un estudio sociodemográfico del autismo en Extremadura, avalado por Autismo España, que permitirá obtener una visión más completa de la realidad del colectivo en la región. Asimismo, la federación desarrolla un convenio de formación con la Consejería de Educación para capacitar durante cuatro años al profesorado de infantil, primaria y secundaria, con especial atención a orientadores, aulas TEA y equipos especializados.

Finalmente, Rafael quiso trasladar un mensaje a las familias que conviven con el autismo, animándolas a participar en las asociaciones que integran la federación. “La unión nos da más fuerza para reivindicar ante las administraciones y conseguir los recursos que necesitan nuestros hijos”.

La Diputación de Cáceres mueve ficha en discapacidad: empleo, accesibilidad y un giro hacia el mundo rural



La Diputación de Cáceres ha intensificado en los últimos meses su estrategia en materia de discapacidad con una combinación de programas de empleo, accesibilidad universal y apoyo al tercer sector, poniendo el foco en el medio rural como eje de inclusión real.

Sin grandes anuncios mediáticos, la institución provincial despliega una política sostenida que busca transformar el día a día de las personas con discapacidad en los pueblos cacereños.

El principal instrumento es el **Plan Integra +**, dotado con cerca de 2,5 millones de euros, que financia la contratación y la inserción sociolaboral de personas con discapacidad a través de ayuntamientos y entidades sociales.

La filosofía es clara: **sin empleo no hay inclusión real**.

Este programa permite activar proyectos locales, reforzar servicios sociales y generar oportunidades laborales en entornos donde el acceso al empleo es más limitado.

Uno de los avances más interesantes —y menos visibles— es la apuesta por la **accesibilidad cognitiva**, desarrollada en municipios como Garganta la Olla en colaboración con entidades sociales.

Se trata de adaptar señalética, espacios y entornos para que cualquier persona, independientemente de sus capacidades, pueda **entender y utilizar el espacio público**.

La Diputación cacereña ha vinculado también discapacidad y política territorial a través de ayudas a la vivienda:

El presupuesto provincial ha incorporado un refuerzo cercano al millón de euros en accesibilidad universal, ampliando actuaciones en barreras físicas, barreras sensoriales y barreras cognitivas.

La Diputación articula su acción a través de entidades como Plena Inclusión, COCEMFE y Mensajeros de la Paz con un modelo basado en colaboración que permite llegar donde la administración no siempre alcanza.

SAVIEX se reúne con la Delegación del Gobierno en Extremadura para reforzar la atención a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género



El servicio SAVIEX ha mantenido una reunión de trabajo con el jefe de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer en la Delegación del Gobierno en Extremadura, Antonio Caracol Palomo, con el objetivo de establecer futuras líneas de colaboración y coordinación en la atención a mujeres y niñas con discapacidad víctimas de violencia de género en la región.

Durante el encuentro se abordaron distintas vías de cooperación para mejorar la detección, atención y acompañamiento de estas víctimas, poniendo el foco en la necesidad de garantizar recursos accesibles y una intervención coordinada entre las distintas instituciones implicadas.

La reunión se enmarca en el compromiso de ambas partes por reforzar los mecanismos de protección y apoyo a las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género, un colectivo especialmente vulnerable que requiere respuestas específicas y adaptadas a sus necesidades en el ámbito de la atención y la protección institucional.

CERMI Extremadura participa en la Conferencia Anual de la Fundación CERMI Mujeres sobre trata y explotación de mujeres y niñas con discapacidad



CERMI Extremadura estuvo presente en la Conferencia Anual de la Fundación CERMI Mujeres, centrada en la trata y explotación de mujeres y niñas con discapacidad, un fenómeno que representa una grave vulneración de derechos humanos y que exige una atención específica por parte de la sociedad y las administraciones.

Durante el encuentro, se abordaron aspectos clave como la prevención,

detección y protección de las víctimas, así como la necesidad de políticas públicas integrales que contemplen las particularidades de las mujeres y niñas con discapacidad. Expertas y expertos destacaron la importancia de la formación de profesionales, el refuerzo de los mecanismos de denuncia accesibles y la coordinación interinstitucional para garantizar que estas víctimas reciban atención efectiva y segura.

CERMI Extremadura participó activamente en los debates, trasladando la experiencia y las necesidades del territorio, y destacando la importancia de incorporar la perspectiva de género y discapacidad en todas las políticas de protección y lucha contra la trata. Asimismo, se reforzó la idea de que la prevención y la sensibilización social son herramientas esenciales para reducir la vulnerabilidad de este colectivo.

Renfe estudia habilitar reservas de asiento para personas usuarias de perros guía

Renfe está analizando la posibilidad de habilitar reservas específicas de asiento para personas con discapacidad que viajan con perros guía o de asistencia, tras una solicitud del Comité Español de

Representantes de Personas con Discapacidad.

Según una respuesta trasladada por el Defensor del Pueblo al movimiento asociativo de la discapacidad, distintos equipos de la compañía ferroviaria estudian fórmulas para que estos viajeros puedan reservar asientos que faciliten viajar con comodidad y seguridad junto a sus animales de asistencia. Entre las opciones analizadas se encuentra que, en aquellos trenes donde ya está permitido viajar con perros de hasta 40 kilos, los asientos habilitados para ello puedan reservarse con prioridad por usuarios de perros guía.

La iniciativa parte de una propuesta trasladada por CERMI, que pidió mejorar las condiciones de viaje de estas personas, quienes a menudo deben compartir espacios reducidos con sus perros durante trayectos prolongados. La compañía ya realizó en 2025 una prueba piloto en trenes de la serie 106 con la colaboración de la Fundación del Perro Guía de la ONCE, con el objetivo de analizar la mejor forma de optimizar el espacio en los vagones.

Aunque la medida requerirá adaptaciones en el sistema de venta de billetes y por el momento solo podría aplicarse en algunos servicios de alta velocidad, Renfe ha señalado su compromiso con la mejora

continúa de la accesibilidad y con la incorporación de nuevas soluciones que faciliten el viaje de las personas con discapacidad.

Consumo obligará a las grandes superficies a incluir etiquetado en braille en productos con riesgos para la salud



El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha iniciado el proceso de información pública de un real decreto que regulará el etiquetado accesible de productos de consumo. El plazo para presentar aportaciones estará abierto hasta el 12 de abril y supone el paso previo a la aprobación de una normativa destinada a garantizar que las personas con discapacidad visual reciban información clara y comprensible sobre los productos que adquieren.

El proyecto establece que las grandes superficies comerciales de más de 400 metros cuadrados deberán ofrecer etiquetado en braille

en productos que puedan suponer un riesgo para la salud. En concreto, afectará a alimentos que contengan alérgenos, así como a cosméticos o productos de limpieza que incluyan sustancias peligrosas.

La normativa reconoce el derecho de las personas con discapacidad visual a solicitar estas etiquetas en braille, que deberán incluir información básica como el tipo de producto, la marca comercial, las advertencias sobre alergias o peligros y la fecha de caducidad o consumo preferente. En aquellos casos en los que el envase no permita incluir esta información directamente, podrá añadirse mediante etiquetado adicional.

Además, las grandes superficies con venta online deberán ofrecer la opción de recibir los productos con su correspondiente etiquetado en braille y garantizar la posibilidad de solicitar atención personalizada durante el proceso de compra.

La norma ha sido elaborada por la Dirección General de Consumo y la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad, en colaboración con entidades como la ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, junto a otras organizaciones del ámbito de la

discapacidad. Su objetivo es reforzar la accesibilidad de la información y mejorar la seguridad de las personas con discapacidad visual en el acceso a bienes de consumo.

CERMI reivindica el consumo inclusivo como derecho esencial

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad ha reclamado avanzar hacia un modelo de consumo inclusivo que garantice la accesibilidad universal en todas las relaciones entre empresas y personas consumidoras. La reivindicación se realiza con motivo del Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras, recordando que el acceso a bienes y servicios en igualdad de condiciones es clave para la autonomía personal, la no discriminación y la participación social de las personas con discapacidad.

La entidad ha destacado como un avance importante la aprobación de la Ley de Servicios de Atención a la Clientela, que reconoce derechos como la atención por parte de una persona física, la accesibilidad en todos los canales de atención, el uso de formatos accesibles —como lectura fácil, subtítulo o sistemas de comunicación alternativos— y la formación del personal en trato adecuado y accesibilidad.

No obstante, CERMI advierte de que aún queda camino por recorrer y pide culminar la agenda legislativa pendiente para consolidar un modelo de consumo plenamente accesible. Entre las normas que considera prioritarias se encuentran la ley que creará la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero, la ley de protección de menores en entornos digitales y la ley de acciones colectivas para reforzar la defensa de los consumidores.

Asimismo, la organización insiste en la necesidad de aprobar cuanto antes el real decreto de etiquetado accesible previsto en la legislación de protección de consumidores vulnerables, de modo que la información sobre los productos pueda ofrecerse en formatos accesibles como braille, lectura fácil o pictogramas.

CERMI recuerda que el consumo inclusivo es un derecho habilitante que condiciona la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad, por lo que pide a los poderes públicos reforzar las políticas y la legislación necesarias para garantizar que ninguna persona quede excluida del mercado por razón de discapacidad.

STAFF

Equipo de Comunicación:

Francisco de Borja Gutiérrez

DIRECTOR

Víctor Molano Casado

REDACCIÓN



CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(2006-2026)